Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su reconocimiento a la trayectoria del señor Diego Vergara, militante y luchador incansable en favor de los derechos de los trabajadores, las trabajadoras y de los derechos humanos, comprometido en la construcción de una patria grande, unida y más justa. Diego Vergara, recientemente fallecido, quien fue trabajador de Agua y Energía y delegado del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Negro y Neuquén, sufrió la persecución de la última dictadura cívico-militar que lo dejó sin trabajo por reclamar la libertad de sus compañeros detenidos y por reivindicar los derechos de la clase trabajadora.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 2/2021

Aprobado en General y en Particular por Mayoría
Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel
Votos Negativos: Juan Carlos Martín
Fuera del Recinto: Soraya Elisandra Iris Yauhar
Ausentes: Norberto Gerardo Blanes